



CURSO UNIVERSITARIO TÉCNICO EN DERECHO NOBILIARIO, PÚBLICO Y PRIVADO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

CÁTEDRA DE CULTURA DE DEFENSA

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El Derecho Nobiliario es un compendio de materias o partes del Derecho que comprende partes de otras de sus ramas o especialidades pero que no pueden incardinarse en ellas con carácter general por afectar de forma singular a una o varias personas, bien por razones de nacimiento, bien por razones de mérito personal. Tiene que ver con los Derechos Fundamentales y el Derecho al Nombre y a la Personalidad, tocando algunos aspectos del Derecho Constitucional, del Derecho Civil, del Derecho Penal, del Derecho Mercantil, por citar solo algunos, y siendo colaboraciones necesarias las de algunas ciencias, genética, genealogía, heráldica y otras.

Pero además, el Derecho Nobiliario puede ser en mayor o menor grado Público o Privado, lo que no tiene que ver con la presencia o no del Rey en el país, que sea o no reinante, así en Alemania y Austria, aun habiendo Emperador, el Derecho Nobiliario era -y sigue siendo en la actualidad- en alto grado Derecho Privado o de Familia; por el contrario en España, ausente el Rey Constitucional de España, el Derecho Nobiliario era exclusivamente Público, y lo sigue siendo en la actualidad, aun cuando no supone ya privilegio o distinción alguna salvo el derecho a un determinado tratamiento en el ámbito del protocolo y la correcta educación.

El estudio del Derecho Nobiliario, en todas sus derivadas y en especial su dualidad pública/privada, así como en su extensión al ámbito premial de la Administración General del Reino y las particulares de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Provinciales, Forales, Insulares y Municipales es de relevante importancia en un país como España que se configura constitucionalmente como Reino bajo la fórmula de la Monarquía Parlamentaria. Pues bien, a diferencia de algunas Repúblicas, ni el Derecho Nobiliario en general, ni las especialidades del mismo, Privado o Público, se estudian en profundidad en el Reino de España, excepción hecha del Máster Universitario de la UNED y por ello venimos a contribuir para que sea más estudiado en nuestro país, justificando lo anterior la oportunidad del establecimiento del presente Programa.

Asignatura 1. Introducción al Derecho Nobiliario y Órdenes

7 HORAS DE CLASE 18 HORAS DE TRABAJO PERSONAL 1 CRÉDITO ECTS

Pretende fijar los antecedentes históricos y los precedentes que van determinado el marco en el que se establece el concepto de nobleza y el primitivo cuerpo normativo que le va dando forma. Por último, entramos, antes de avanzar más, en la descripción de la falsedad y la fantasía con el objeto de sentar los principios de lo verdadero y lo falso mucho antes de entrar en los detalles precisos, para que no pueda haber confusión ni equivocación alguna.

1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCION GENERAL AL PROGRAMA
2. MÉTODO, ORGANIZACIÓN LECTIVA, CONTROL E INVESTIGACIÓN
3. UNA APROXIMACIÓN ORIENTAL. EL CÓDIGO SAMURAI. EL BUSHIDO. EL LIBRO DE LAS CANCIONES
4. EL ANTECEDENTE IMPERIAL. LOS ÉQUIDES. LA PRIMERA ORDEN, LA CONSTANTINIANA
5. DE SAN JORGE
6. EL IMPERIO DE CONSTANTINOPLA. LA ORDEN DE SAN ANDRÉS EL PRIMER LLAMADO
7. EL SACRO IMPERIO ROMANO GERMÁNICO. EL RESIDUO PONTIFICIO DE SU SOBERANÍA
8. FALSAS ÓRDENES Y ÓRDENES DE FANTASIA



Asignatura 2. Las Órdenes

11 HORAS DE CLASE 14 HORAS DE TRABAJO 1 CRÉDITO ECTS

Es un recorrido detallado por todas las Órdenes; Religiosas, Dinásticas, de Estado, Civiles, Militares, Hospitalarias y Caballerescas que permite hacerse una composición completa y suficiente del sistema.

1. LOS CABALLEROS TEMPLARIOS
2. LOS CABALLEROS DE SAN LÁZARO
3. LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS
4. LOS CABALLEROS DE SAN JUAN
5. LOS CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO
6. LAS ÓRDENES MILITARES ESPAÑOLAS
7. LAS ÓRDENES DINÁSTICAS, LAS DE ESTADO Y LAS CIVILES
8. LAS ÓRDENES MILITARES, LAS HOSPITALARIAS Y LAS CABALLERESCAS
9. LAS ÓRDENES CATÓLICAS; ROMANAS, ORTODOXAS Y ANGLICANAS
10. EJEMPLO: LA ORDEN DE LA ESTRELLA O DE SANTA MARIA DE ESPAÑA
11. EJEMPLO: LA ORDEN DE CABALLEROS ARCHICOFRADES DEL SACER

Asignatura 3. Generalidades del Derecho Nobiliario

11 HORAS DE CLASE 14 HORAS DE TRABAJO 1 CRÉDITO ECTS

Entramos de lleno el Derecho Nobiliario proponiendo el estudio de las cuestiones más generales y las singularidades de algunos países antes de pasar a la particular situación española. Como en el caso de las Órdenes, adelantamos la cuestión de la falsedad y la fantasía antes de entrar en el marco particular de la materia.

1. EL ORIGEN DE LOS NOBLES Y SU DERECHO
2. LA SOCIEDAD ESTAMENTAL. DEFINICIÓN. EVOLUCIÓN
3. EL VALOR EN LA BATALLA Y LA FIIACIÓN PERSONAL COMO ESTATUS JURÍDICO
4. DE LAS LEYES DE TORO AL FIN DE LA SOCIEDAD ESTAMENTAL
5. NOBLEZA, REPUBLICAS, DICTADURAS Y CONSTITUCIONES 1812/2006
6. DERECHO NOBILIARIO PÚBLICO
7. DERECHO NOBILIARIO PRIVADO. EL DERECHO SAJÓN Y LIECHTENSTEIN
8. LA NOBLEZA IMPERIAL. SACRO IMPERIO, ALEMANIA AUSTRIA 1806/1918/2020
9. EL DERECHO NOBILIARIOS DE LOS REINOS Y DEMÁS ESTADOS DE ITALIA
10. EL DERECHO NOBILIARIO EN EL REINO UNIDO Y COMMONWEALTH
11. EL DERECHO NOBILIARIO EN EL REINO DE PORTUGAL Y EN EL IMPERIO DE BRASIL
12. FALSOS NOBLES Y NOBLES DE FANTASÍA

Asignatura 4. Derecho Nobiliario Español

11 HORAS DE CLASE 14 HORAS DE ESTUDIO 1 CRÉDITO ECTS

Bajamos a la normativa concreta, en primer lugar, definiendo conceptos básicos y luego en el detalle concreto del Derecho Nobiliario de España en toda su extensión, capacidades, carencias y posibilidades de futuro.

1. DERECHO NOBILIARIO. DEL PRIVILEGIO A LA EJEMPLARIDAD
2. DERECHO NOBILIARIO HEREDITARIO
3. DERECHO NOBILIARIO CIVIL, MILITAR, ACADÉMICO Y UNIVERSITARIO. VITALICIO LA NOBLEZA HEREDITARIA EN LA AMÉRICA HISPANA. 200 AÑOS CON EL REY.
4. LAS REPÚBLICAS. GESTIÓN DE LOS TÍTULOS CUANDO EL REY NO REINA LOS TÍTULOS OTORGADOS EN DICTADURAS O POR PERSONA AJENA AL REY.
5. DERECHO NOBILIARIO ESPAÑOL. DEFINICIONES
6. DERECHO NOBILIARIO ESPAÑOL. NORMAS ANTIGUAS
7. DERECHO NOBILIARIO ESPAÑOL. NORMAS VIGENTES
8. LOS CASOS DEL MARQUÉS DE CARTAGENA Y EL MARQUÉS DE BRADOMÍN
9. LA REFORMA DEL DERECHO NOBILIARIO, PREMIAL Y DE MÉRITO EN ESPAÑA



UCAV
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE ÁVILA

**CURSO UNIVERSITARIO TÉCNICO EN
DERECHO NOBILIARIO, PÚBLICO Y PRIVADO**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CÁTEDRA DE CULTURA DE DEFENSA